



COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las diez horas treinta minutos del día **18 de Diciembre de 2017**, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la **COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA**, presidida por el Concejal DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ y con la asistencia de los/as vocales: Dña. Lidia Menacho Romero, D. José Galvín Eugenio; D^a M^a José Rúa Patón y D. Jaime Espinar Villar del Grupo Municipal Popular, D. Santiago Galván Gómez y D. José A. Díaz Hernández del Grupo Municipal Socialista; Dña. María Isabel Ripalda Ardila del Grupo Municipal Ganemos Jerez; D. Carlos Pérez González del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez y D. Raúl Ruiz-Berdejo García de IULV-CA. Asimismo está presente el Secretario General del Pleno, D. Juan Carlos Utrera Camargo y la Viceinterventora Municipal D^a Marta Bausá Crespo.

No asisten: D. Antonio Saldaña Moreno y D. Javier Durá de Pinedo del Grupo Municipal Popular, Dña. María del Carmen Sánchez Díaz y Dña. Laura Álvarez Cabrera del Grupo Municipal Socialista. No asiste el Interventor Municipal D. Juan Raya Gómez.

Como invitadas se encuentran presentes: la Directora del Servicio de Alcaldía D^a M^a del Milagro Pérez y la Directora de Transparencia y Administración Electrónica, D^a Ángela Petidier Castro.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a dar cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2017.

Dada cuenta del Acta, se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTE DE LA CUENTA DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

La Sra. Ripalda de Ganemos, manifiesta que la última vez que fue a consultar, únicamente había un expediente de todos los que solicitaron para poder empezar a trabajar con este tema. No ha visto colgado ningún expediente más de otros proveedores. Es imprescindible la presencia de D^a M^a del Milagro Pérez, pero no está.

La Presidencia propone dejar este asunto a la espera de que se incorpore la Sra. Pérez.

3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE AUDITORÍA Y CIERRE DE LA CONTABILIDAD PARA LA INTEGRACIÓN EN LA CONTABILIDAD MUNICIPAL DE AJEMSA.

La Presidencia dice que ya se trajo a Comisión este asunto y se acordó que se les iba a pasar toda la documentación y sacar conclusiones de todo el proceso que se ha llevado a cabo.

La Sra. Menacho Romero del Grupo Popular manifiesta que ella no ha visto nada.

	Código Cifrado de Verificación: WM1BN7X1P2F2EY2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	22/12/2017
WM1BN7X1P2F2EY2			

La Sra. Ripalda afirma que se dijo que iban a colgarlo en el Portal de Transparencia y, en su momento les dieron informe del Director del Servicio en el que se decía que estaba la contabilidad mal cerrada, pero constaban las facturas, los expedientes sobre contratación, empresas licitadoras, etc.. y no veía irregularidades. Pide que se aclare todo esto en el Portal de Transparencia. También se requiere la presencia de la Sra. Pérez.

El Sr. Galván del Grupo Socialista manifiesta que la Cuenta General y todos los documentos se han enviado al Portal de Transparencia, más concretamente, la cuenta de AJEMSA de 2014, con todos los informes de Intervención. En la Comisión Especial de Cuentas se dictaminó la Cuenta General que, después del proceso de tramitación se elevará a Pleno. Para alguna duda pueden preguntar al Sr. Interventor.

Nuevamente, interviene la Presidencia diciendo que hay una contabilidad que desaparece y esta Comisión tiene que sacar conclusiones de todo esto. Hay que denunciar esa desaparición de la contabilidad de AJEMSA y depurar responsabilidades.

Asimismo, el representante de Ciudadanos, Sr. Pérez González dice que hay que denunciar las irregularidades.

El Presidente de la Comisión propone que el gobierno municipal tome medidas legales.

Seguidamente, la Sra. Menacho pide un informe jurídico que es el que tiene que decir de qué tipo de delito se puede estar hablando, antes de tomar ninguna otra medida.

La Sra. Ripalda dice que esto pasa al Tribunal de Cuentas.

Por su parte, el Sr. Díaz Hernández manifiesta que hay que saber si hay algún tipo de delito en la desaparición de la contabilidad de AJEMSA para llevarlo más allá del Tribunal de Cuentas.

Se incorpora a la reunión la Sra. Bausá, Viceinterventora Municipal.

Interviene la Sra. Bausá diciendo que la jurisdicción contable es el Tribunal de Cuentas y hay que analizar si existe otro tipo de delito.

Seguidamente la Presidencia, afirma que si ahora desaparece la contabilidad de AJEMSA, esta Comisión tiene la obligación de pedir responsabilidad sobre el tema. La propuesta es: *Pedir a la Presidencia que tome las medidas legales que sean procedentes por la desaparición de la contabilidad de AJEMSA y si tiene que hacer un informe jurídico, que lo haga, para saber que tipo de delito puede haber*".

El Sr. Galván reitera que la Cuenta General ya ha sido dictaminada y si quieren alguna información sobre la contabilidad de AJEMSA que lo pregunten en Intervención.



La Sra. Bausá dice que todo está en la Cuenta General.

Por su parte, la Sra. Ripalda propone que **cuando se tenga el informe jurídico, se convoque una reunión extraordinaria de esta Comisión.**

4.- MODIFICACIÓN DEL ROM PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONTROL DE LA ASIGNACIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS.

La Presidencia manifiesta que ya está cerrado y hay que iniciar el procedimiento.

Informa el Sr. Secretario que se necesita la propuesta concreta que vaya a Comisión Informativa y luego a Pleno.

	Código Cifrado de Verificación: WM1BN7X1P2F2EY2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	22/12/2017
 WM1BN7X1P2F2EY2			

El Sr. Sánchez Muñoz propone pedir a la Presidencia que pase la propuesta a la Secretaría.

La Sra. Ripalda cree que la propuesta la ha hecho la Sra. Pérez.

Los puntos 5º, 6º y 7º se tratarán cuando se incorpore la Directora del Servicio de Alcaldía, por tanto se pasa a:

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Menacho Romero pregunta cómo va el tema del registro de los expedientes electrónicos, es necesario hacerlo ya. Se tendría que llegar a un consenso entre todos los grupos porque para el Ayuntamiento supone hacer una gran inversión en esto. Hay que avanzar en esta cuestión para que se puedan ver los expedientes desde la sede electrónica, desde casa. Esta comisión debería de ir valorándolo. El Ayuntamiento está escaso de recursos y el Ayuntamiento debe de adaptarse para que todo sea electrónico y eso supone una gran inversión. ¿cómo se va a ir avanzando en esto?.

Se incorporan a la reunión la Directora del Servicio de Alcaldía, Dª Mª del Milagro Pérez Pérez y Dª Ángela Petidier Castro, Directora de Transparencia y Administración Electrónica.

La Sra. Ripalda pregunta acerca de la propuesta sobre la bajada de tipos de interés en relación con la deuda municipal.

Responde el Sr. Galván que el PSOE ha trasladado propuestas al Ministerio de Hacienda pero no ha respondido nada. Se puede volver a llevar a Pleno.

La Sra. Ripalda pide que se solicite respuesta por escrito.

Seguidamente, con la incorporación de la Directora del Servicio de Alcaldía se procede a retomar el **punto 2º del Orden del Día.: EXPEDIENTE DE LA CUENTA DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.**

Toma la palabra la Sra. Pérez Pérez diciendo que son seis expedientes pero de un mismo tercero, es decir de un mismo proveedor. Les comenta lo de siempre, que recabar la información es una tarea que supone mucho trabajo para el personal de Intervención.

La Sra. Ripalda dice que de los seis expedientes de DELOITE, solo tienen uno.



El Sr. Sánchez Muñoz manifiesta que han estado viendo el expediente de DELOITE y hay algunas cosas que no les cuadran, como es el caso de que no se ofertaran los trabajos a otros proveedores. Se podría plantear un informe jurídico al respecto, e invita a que los demás a ver el expediente en la próxima Comisión y sacar conclusiones del mismo.

La Presidencia propone **trasladar a la próxima Comisión las conclusiones sobre los seis expedientes de DELOITE a ver si se va avanzando en este tema.**

Por su parte, la Sra. Pérez afirma que la Cuenta General está colgada en el Portal de Transparencia.

Seguidamente, se pasa al punto **5º: NECESIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Interviene la Sra. Petidier, Directora de Transparencia y Admón. Electrónica y dice que se reunieron con el Sr. Sánchez y la Sra. Ripalda un poco para ver esas necesidades. Actualmente la Unidad cuenta con un jefe y un auxiliar administrativo, en reunión con ellos no le han hablado de necesidades de personal, y se lleva un buen ritmo de trabajo. Se está intentando crear una cultura de transparencia entre todas las direcciones de servicios. También se está trabajando en alguna aplicación para hacer que la información del Portal de Transparencia sea entendible para los ciudadanos, por ejemplo el caso de los Presupuestos.

	Código Cifrado de Verificación: WM1BN7X1P2F2EY2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	22/12/2017
 WM1BN7X1P2F2EY2			

La Presidencia manifiesta que con respecto a esa aplicación los documentos estén en formato abierto.

La Sra. Pérez comenta que eso es complicado con los documentos oficiales, ¿cómo se convierte un documento PDF que ya está firmado en formato abierto?. El SIM no lo permite Es verdad que la ley dice que deberían tener formato abierto pero hay cosas que no se puede, si fuera tan fácil ya se hubiera hecho. Con el SIM no vamos a conseguir el formato abierto. Si se concluye que hay que cambiar el sistema informático que se diga por escrito.

La Presidencia insiste en que al menos se saquen conclusiones, y se diga lo que hace falta por escrito.

Seguidamente, con respecto al **punto 4º del Orden del Día: MODIFICACIÓN DEL ROM PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONTROL DE LA ASIGNACIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS**, la Directora del Servicio de Alcaldía manifiesta que el Interventor tenía dudas sobre si había que incluirlo en las Bases de Ejecución del Presupuesto, ya se ha aclarado y es una modificación del ROM, independientemente de que también tenga que incluirse en las Bases de Ejecución. Hay que hacer propuesta de modificación del ROM.

La Sra. Ripalda pide que se les mande la propuesta, a lo que accede la Sra. Pérez.

A continuación se da cuenta del **punto 6º: INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO. COMPARECE EL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA y,**



Punto 7º: INFORME MENSUAL SOBRE CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA POR LA CIUDADANÍA.

La Sra. Petidier, da cuenta del Informe de Gestión de la Unidad de Transparencia a 12 de Diciembre actual que comprende entre otros, información sobre: publicidad activa; cartas de servicios; estados de tramitación de solicitudes de acceso a la información pública de los ciudadanos; resumen de todos los expedientes; actas de Plenos y Junta de Gobierno Local, etc..etc..

Para terminar, el Secretario General pone en conocimiento de la Comisión que la Secretaría está teniendo problemas a la hora de notificar las convocatorias (Pleno, Comisiones...) a los distintos correos corporativos, algunos de ellos no aceptan los mensajes por encontrarse el buzón lleno, por lo cual es preciso que procedan a solucionar este tema para que la Secretaria pueda tener constancia de que han quedado debidamente notificados.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, la Presidencia declara concluida la sesión, levantándola, siendo las once horas veintitrés minutos del día al comienzo indicado, de todo lo que yo, como Secretario General del Pleno, doy fe.

Vº.Bº.EL PRESIDENTE: Santiago Sánchez Muñoz

	Código Cifrado de Verificación: WM1BN7X1P2F2EY2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	22/12/2017
 WM1BN7X1P2F2EY2			